



POLIZA DE EGRESOS

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE: OCOYOACAC 3039

JUNIO DE 2025

No. de Póliza: E 7				Status de la Póliza: C A				Fecha de la Póliza: 12/06/2025				Capturó: SUPER	
REN	CTA	SCTA	SSSCTA	SSSCTA	REF.	CONCEPTO	DEBE	HABER					
1.00	5100	A00A00000	010502060401110101	2211	E 7	Gastos de Funcionamiento Productos alimenticios para personas	2,300.00	0.00					
2.00	8241	A00A00000	010502060401110101	2211	E 7	Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento Productos alimenticios para personas	2,300.00	0.00					
3.00	8221	A00A00000	010502060401110101	2211	E 7	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento Productos alimenticios para personas	0.00	2,300.00					
4.00	8251	A00A00000	010502060401110101	2211	E 7	Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento Productos alimenticios para personas	2,300.00	0.00					
5.00	8241	A00A00000	010502060401110101	2211	E 7	Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento Productos alimenticios para personas	0.00	2,300.00					
6.00	2112	000000001	000000000000000001	0003	E 7	Proveedores por Pagar a Corto Plazo PROVEEDORES VARIOS	0.00	2,300.00					
7.00	2112	000000001	000000000000000001	0003	E 7	Proveedores por Pagar a Corto Plazo PROVEEDORES VARIOS	2,300.00	0.00					
8.00	8271	A00A00000	010502060401110101	2211	E 7	Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento Productos alimenticios para personas	2,300.00	0.00					
9.00	8251	A00A00000	010502060401110101	2211	E 7	Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento Productos alimenticios para personas	0.00	2,300.00					
10.00	1112	000000006	0000000000000000007		E 7	BBV BANCOMER No.0124384512 BBVA BANCOMER	0.00	2,300.00					
Flujo de Efectivo: 23.00					2,300.00								
TOTAL POLIZA							11,500.00	11,500.00					

DESCRIPCION: COMPRA DE PASTEL PARA EL EVENTO DE PRESENTACIÓN DE LA ADQUISICION DE LA CAMIONETA TRANSIT 2024



TESORERO

ELABORO

REVISO

L.C. ALBERTO ROBLES MARTINEZ

L.C. ALBERTO ROBLES MARTINEZ

CARLOS MANOL RUIZ VILLAFRANCO



TESORERIA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DIF DE OCOYOACAC

000200

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de MEXICO. "

Ocoyoacac, Estado de México, a 11 de junio del 2025.

Referencia: TES/TRANSF/11/06/2025

AUTORIZACION DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Por medio del presente autorizamos la transferencia electrónica con cargo a la cuenta No. 0124384512 del Banco: Bancomer, por un monto de \$2,300.00 (Dos mil trescientos 00/100 m/n) por concepto de pago de compra de un pastel correspondiente al mes de junio de 2025.

BENEFICIARIO	CUENTA BANCARIA	BANCO	FACTURA	IMPORTE
OSBALDO ACOSTA ROJAS	0409050796	BANORTE		\$2,300.00
TOTAL				\$2,300.00

AUTORIZACION



DRA. DEYANEIRA TORRES VALDEZ
PRESIDENTA HONORIFICA DEL SISTEMA MUNICIPAL
DIF DE OCOYOACAC



L.C ALBERTO ROBLES MARTINEZ
TESORERO DEL SISTEMA DIF OCOYOACAC

OPERADO



Fecha y hora de consulta

12/06/2025 1:53:28 PM

Contrato

Nombre del Cliente

01049127
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE L

BBVA Net Cash - Pagos Interbancarios

Operación autorizada

Transferencia en proceso de validación y aplicación.

000201

Datos del firmante

Usuario: TESO01

Poder: 100%

Datos de la operación

Tipo de operación: Pago Interbancario

Descripción: COMPRA DE PASTELES

Importe de la operación: 2,300.00 MXP

Cuenta de retiro: 0124384512

Cuenta de depósito: 072442004090507969

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: SISTEMA MUNICIPAL PA RA EL
DESARROLLO INT EGRAL DE LA FAMILIA

Titular de la cuenta: OSBALDO ACOSTA ROJAS

Nombre banco destino: BANORTE

Fecha de creación: 12/06/2025

Fecha de aplicación: 12/06/2025

Concepto de pago: PASTELES

Referencia numérica: 726

Instrumento de seguridad: ASD 6552382366

Hora de captura en el canal: 13:50:04

Datos de confirmación de la transferencia

Folio interbancario: 0000976934

Clave de rastreo: 002601002506120000976934

Folio de firma: 0078860030

Folio único: I401202506121350040078860036

Estado operación

Porcentaje Firmado: 100%

Estado: Operado

Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	TESO01	— %	12/06/2025
FIRMO	TESO01	100 %	12/06/2025

OPERADO



CLAVE PROGRAMÁTICA:

A00 A00 0100502060401 1110101

[illegible]

2211

OBSERVACIONES

SUBTOTAL		\$	2,300.00
IVA	0.16		
TOTAL		\$	2,300.00
RECIBO 11 DIA MES 6 AÑO 2023			

COMPRA DE UN PSTEL

MTRA. FLORINA HERNANDEZ PAVON

L.A JOSE EMMANUEL GUERREIRO MARIN

UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY

LC ALBERTO ROBLES MARTINEZ

2025-2027
DIRECCIÓN

ENCARGADO DEL AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

TESORERO DEL SISTEMA DIF DE OCOYOACAC

ADQUISICIONES

726

No. de serie del CSD del emisor

00001000000514555810

Fecha y Hora de emisión

2025-06-03T13:06:48

Folio Fiscal

E6522BBF-40AD-11F0-B4A4-00155D012007

Emisor

RFC: AORO671113GL3

Razón Social: OSBALDO ACOSTA ROJAS

Regimen Fiscal: 626 - Régimen Simplificado de Confianza

Lugar de expedición: 52740

Fecha y hora de
certificación

2025-06-03T13:06:48

No. de serie del CSD del SAT

00001000000708361114

Forma de Pago

03 - Transferencia electrónica de fondos

Receptor

RFC: SMD950906I33

Razón Social: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DE OCOYOACAC

Uso de CFDI: G03 - Gastos en general

Regimen Fiscal Receptor: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Domicilio Fiscal Receptor: 52740

Cantidad	Clave Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
1.000000	H87 - Pieza	VENTA DE PASTEL ClaveProdServ - 50182001 - Ponqués pasteles o biscochos frescos Objeto Imp: 02 - Si objeto de impuesto No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$2,004.360000 Tasa - 0.160000 Importe - \$320.697600 Retenidos: 001 ISR Base - \$2,004.360000 Tasa - 0.012500 Importe - \$25.054500	2,004.360000	2,004.360000

TOTAL EN LETRA:

DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 MXN

Subtotal	2,004.36 MXN
IVAT 0.160000	320.697600 MXN
ISRR 0.012500	25.054500 MXN
Total	2,300.00 MXN

000203

Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Condiciones de Pago:

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[1.1]E6522BBF-40AD-11F0-B4A4-00155D012007[2025-06-

03T13:06:48]BNO40609RKA[QJxGUvNmes354jTmM/03b/gn/ApWSPFoir4Sxk3RZyNKYbvVeBQzpA/NUvVlqdyFbMTRHdewDegN4j3i4CGUcPJp6ht08s2ixJ2Zr2gCYIAadg2GfLUQUxtqXPO60SjH E3S4VYTqFaNXyB19Nbua2AcPMfOzDso4UeUKTIVKkCuk3vnB+TGoH7JZcmtvrl89krccFKg851MNkodKYBUzQWqvlhk4Sqw+Up035Pm4pnp/LXp7lboPWwxDVHY9qy350O3xh5VfVMIPlcMmiQIKpEg5d8ibfDVkoR3Yboh8f4G3Sf7TukiCEeeC0LRPmEeuFRw7FQqDryAMwdhluOg==]00001000000708361114]

Sello digital del emisor

QJxGUvNmes354jTmM/03b/gn/ApWSPFoir4Sxk3RZyNKYbvVeBQzpA/NUvVlqdyFbMTRHdewDegN4j3i4CGUcPJp6ht08s2ixJ2Zr2gCYIAadg2GfLUQUxtqXPO60SjH E3S4VYTqFaNXyB19Nbua2AcPMfOzDso4UeUKTIVKkCuk3vnB+TGoH7JZcmtvrl89krccFKg851MNkodKYBUzQWqvlhk4Sqw+Up035Pm4pnp/LXp7lboPWwxDVHY9qy350O3xh5VfVMIPlcMmiQIKpEg5d8ibfDVkoR3Yboh8f4G3Sf7TukiCEeeC0LRPmEeuFRw7FQqDryAMwdhluOg==

Sello digital del SAT

IULykJgFgJr6IYQPBkUN2C1mYDBYE0QaAhdE4jdOBGRf6uRKwSiIPgGLyQ38QkZPM41nVylMFqQNHvjZ0NHVcz3oEcHugrswSnu8tmeNEjUDbet1PsgRBDcXJ SRJmXlc7lqLgiohauONVOR3WV/t9HE7bKSHPTDmnefHwE683dHJ1RnRhkUpTbxwvuDPwsBq1rvzGSJJTF/bDmxWle3nIraHM5er5AMWVuy9Mznv6n15P15eUW Qtsb2xiMxWE+03IHwvFQ3TOrzR2Sg03T/xZs7Er8i0T+o+yBSMurOuFYJqWz4Y/2/YOspzRXgWX9h9SbHVMXJIA==



Este documento es una representación impresa de un CFDI

Facture electrónicamente en gabrielvelezgomez@hotmail.com

Página 1 de 1

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" Version="4.0"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd" Folio="726" Fecha="2025-06-03T13:06:48"
NoCertificado="0000100000051455810"
Certificado="MIIFITCCA72gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MTQ1NTU4MTAwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQDDb8VVRPUK1EQUQgQ0VSVElGSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgwIU0VSVk1D
Exportacion="01" Moneda="MXN" TipoDeComprobante="I" MetodoPago="PUE" FormaPago="03" SubTotal="2004.36" Total="2300.00" LugarExpedicion="52740"
Sello="QJxGUVNmes354jTmM/03b/gn/ApWSPFoir4SXk3RZyNKYbvVeBQZpA/NUvVlGdYFbMTRHdewDegN4j3i4CGUCPJ6ht08s2ixJ2Zr2gCY1Aadg2GfLUQxtqXP060SjhE3SQ4VYTqFaNxy819"
<cfdi:Emisor Rfc="AOR0671113GL3" Nombre="OSBALDO ACOSTA ROJAS" RegimenFiscal="626"/>
<cfdi:Receptor Rfc="SMD950906I33" Nombre="SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE OCOYOACAC" UsoCFDI="G03"
DomicilioFiscalReceptor="52740" RegimenFiscalReceptor="603"/>
<cfdi:Conceptos>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="50182001" Cantidad="1.000000" ClaveUnidad="H87" Descripcion="VENTA DE PASTEL" ValorUnitario="2004.360000"
Importe="2004.360000" ObjetoImp="02">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="2004.360000" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="320.697600"/>
</cfdi:Traslados>
<cfdi:Retenciones>
<cfdi:Retencion Base="2004.360000" Impuesto="001" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.012500" Importe="25.054500"/>
</cfdi:Retenciones>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
</cfdi:Conceptos>
<cfdi:Impuestos TotalImpuestosRetenidos="25.05" TotalImpuestosTrasladados="320.70">
<cfdi:Retenciones>
<cfdi:Retencion Impuesto="001" Importe="25.05"/>
</cfdi:Retenciones>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="2004.36" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="320.70"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
<cfdi:Complemento>
<tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="E6522BBF-40AD-11F0-B4A4-00155D012007"
FechaTimbrado="2025-06-03T13:06:48" RfcProvCertif="TBN040609RKA"
SelloCFD="QJxGUVNmes354jTmM/03b/gn/ApWSPFoir4SXk3RZyNKYbvVeBQZpA/NUvVlGdYFbMTRHdewDegN4j3i4CGUCPJ6ht08s2ixJ2Zr2gCY1Aadg2GfLUQxtqXP060SjhE3SQ4VYTqF
NoCertificadoSAT="00001000000708361114"
SelloSAT="1ULykJgFgJr6lYQQPBrKUN2C1mYDBYE0QaAhdE4jd0BgRf6uRKwISilPgLyQ38QkZPM41nVyLMFqQNHvjIZ0NHVcz3oEchUgrswSNu8tmeNE/jUDbet1PsgRBDcXJ3RJMxLc7IqLgi
</cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

000204

OPERADO

OSBALDO ACOSTA ROJAS
CERRADA MARIANO ESCOBEDO 3

BARRIO SANTA MARIA
OCOYOACAC MEX. C.P. 52740
SUCURSAL: 2434 OCOYOACAC
TIPO DE ENVÍO: SIDEL



NO. DE CLIENTE: 35333712
RFC: AOR067113GL3

DATOS DE SUCURSAL:
PLAZA: 9612 PLAZA TOLUCA
DIRECCIÓN: CARR. MEXICO-TOLUCA KM. 48 S/N 0000 CORREDOR INDUSTRIAL
TELÉFONO: 2884685

INFORM

Periodo

Fecha d

Moned

OPERADO

RESUMEN INTEGRAL

Producto	No. de Cuenta	CLABE
CUENTA ENLACE PERSONAL	0409050796	072 442 00409050796 9
INVERSION ENLACE PERSONAL	0409051476	072 442 00409051476 1
TOTAL		

000205



SISTEMA MUNICIPAL DIF
REQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS



ÁREA SOLICITANTE: DIRECCION DIF
RESPONSABLE: MTRA. FLORINA HERNANDEZ PAVON
FECHA DE ELABORACIÓN: 09/06/2025
FECHA REQUERIDA:

UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	1	PASTEL		000206

JUSTIFICACION: PASTEL PARA PRESENTACION DE ADQUISICION DE CAMIONETA VAN

SOLICITANTE
MTRA. FLORINA HERNANDEZ PAVON
DIRECCION DIF OCOYOACAC
2025-2027
DIRECCIÓN

AUTORIZA
MTRA. FLORINA HERNANDEZ PAVON
DIRECCION DEL SMDIF OCOYOACAC
OCOYOACAC
2025-2027
DIRECCIÓN

Vo.Bo.
L.C ALBERTO ROBLES MARTINEZ
TESORERA DEL SMDIF OCOYOACAC

000207



000208



ZTE Axon 50 Lite

EL PEDIDO-CONTRATO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA " EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE OCOYOACAC "; Y POR LA OTRA "EL PROVEEDOR" ASÍ MISMO, AMBOS CONTRATANTES, SE LES DENOMINARA "LAS PARTES", PARA LO CUAL SE SUJETARAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

DECLARACIONES

I.- EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE OCOYOACAC DECLARA:

- 1.1.- Que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ocoyoacac, Estado de México, está investido de personalidad jurídica, en términos de los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 1 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- 1.2.- Que es un organismo Público Descentralizado de asistencia social municipal, encargado de administrar y brindar la asistencia social a la población del Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, y de la Hacienda Pública municipal de conformidad con los artículos 115 fracción I, II, IV y VIII; 48 fracción X y 91 fracción V, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y demás relativos y aplicables vigentes.
- 1.3.- Que La Dra. Deyaneira Torres Valdez, presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ocoyoacac, Estado de México, tiene atribuciones para contratar y concertar en representación del Sistema Municipal DIF, lo cual tiene sustento legal en el art.48 la fracción IV, VII y X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- Que La Dra. Deyaneira Torres Valdez, presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ocoyoacac, Estado de México, acredita su personalidad en el presente acto jurídico, a través del nombramiento otorgado por La C.D Nancy Valdez Ruiz, presidente municipal constitucional de Ocoyoacac, Estado de México de fecha 01 de enero 2025.
- IV.- Así mismo declara que el área de Tesorería, a través del área de Adquisiciones, tiene funciones de adquirir y suministrar los bienes y servicios que requieren las diversas áreas pertenecientes al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ocoyoacac, Estado de México.
- VI.- Que se encuentra inscrito en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el Registro Federal de Contribuyentes, bajo la clave: SMD950906133.
- VII.- Que tiene establecido su domicilio fiscal en Carretera Amomolulco – Santiago km 5 Col. Centro de Ocoyoacac, Estado de México C.P. 52740, mismos que señala para los fines y efectos legales de este contrato.
- VIII.- Que la intención de celebrar el presente Pedido-Contrato para las adquisiciones de bienes y servicios, necesarios para el buen funcionamiento de la Administración del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ocoyoacac, Estado de México, 2025-2027.

DE LAS PARTES

- 1.1.- Que una vez reconocida la personalidad con que comparecen y la capacidad para obligarse, es su voluntad celebrar el presente Pedido-Contrato, para lo cual conviene en sujetarse en las siguientes:

CLAUSULAS

- 1.- El presente Pedido-Contrato constituye el acuerdo entre las partes con relación a la Renta de los bienes y/o servicios descritos en el anverso de este documento y deja sin efecto cualquier otra negociación o comunicación oral o escrita, entre el "Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social y Municipal" y "EL PROVEEDOR", realizada con anterioridad a esta fecha, en términos a lo establecido en los artículos 7.73, 7.75, 7.76 y demás del Código Civil del Estado de México.
- 2.- El presente Contrato es por motivo de compra de un pastel comprometiéndose EL PROVEEDOR a hacer entrega del mismo el día y en el lugar indicado.
- 3.- "EL PROVEEDOR", asume la responsabilidad total, en el caso de que al suministrar los bienes y/o servicios materia del presente PEDIDO-CONTRATO, se infrinja patentes, marcas y otros derechos de propiedad intelectual, al mismo tiempo se comprometen a reembolsar a el "Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social y Municipal" cualquier erogación causada por estos conceptos.
- 4.- "EL PROVEEDOR" será responsable de la calidad y cantidad de los bienes que entrega, además de saneamiento de la venta en caso de evicción o vicios ocultos que pudieran presentarse en los mismos, con base a lo establecido en el artículo 13.61 párrafo segundo del código Administrativo del Estado de México.
- 5.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 13.60 del Código Administrativo del Estado de México, "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los artículos citados en este Pedido-Contrato, con la calidad, cantidad y precio, fijados en el presente Contrato.
- 6.- "EL PROVEEDOR", con previo acuerdo, por el área de adquisiciones, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ocoyoacac, Estado de México, podrá realizar entregas parciales siempre y cuando estas se efectúen con antelación a la fecha estipulada para la entrega de los bienes, objeto del presente PEDIDO-CONTRATO.
- 7.- Cuando "EL PROVEEDOR", por causas imputables a él, no pueda surtir los Bienes y/o Servicios solicitados en la fecha estipulada en este PEDIDO-CONTRATO "EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE OCOYOACAC" con fundamento en el artículo 13.65 fracción I y el 13.66 del Código Administrativo del Estado de México quedara facultado a dar rescindido Administrativamente el presente PEDIDO-CONTRATO.
- 8.- Cuando la entrega sea programada por parcialidades, "EL PROVEEDOR" se compromete a entregar los materiales y servicios, en las fechas y condiciones que se señalen en este PEDIDO-CONTRATO. El incumplimiento a una de las entregas se considera como incumplimiento a este PEDIDO-CONTRATO por lo que "EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE OCOYOACAC" quedara facultado a:
A) Rescindir el presente PEDIDO-CONTRATO y/o imponer la sanción referida en la cláusula precedente por la parte correspondiente a la parte no realizada conforme al compromiso contraído.
- 9.- "EL PROVEEDOR" se compromete a entregar junto con los bienes, la GARANTÍA por escrito con los mismos
B) "EL PROVEEDOR" se compromete a entregar, junto con los bienes, la garantía, por escrito de mano, a la parte colectiva pública municipal.
- 10.- "EL PROVEEDOR" se compromete a instalar los bienes y proporcionar capacitación y/o asistencia técnica a satisfacción del "EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE OCOYOACAC" cuando así lo estipule este PEDIDO-CONTRATO
- 11.- El (los) pagos se efectuarán en moneda nacional y se realizarán en la Tesorería del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Ocoyoacac, ubicada en carretera Amomolulco- Santiago KM. 5. Col. Centro Ocoyoacac, Estado de México, de acuerdo con las disposiciones señaladas en el presente PEDIDO-CONTRATO, copia de la requisición de compra y la (s) factura (s) a favor del EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE OCOYOACAC debidamente requisitada (s).
- B) El apoderado Legal deberá presentar carta de autorización, otorgada por "EL PROVEEDOR" e identificación oficial vigente para realizar actos de cobranza.
- 12.- En caso de que EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE OCOYOACAC, otorgue anticipos a "EL PROVEEDOR" contratara una fianza a favor de EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE OCOYOACAC, Artículo 122 del reglamento Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México equivalente al 100% del monto del anticipo en un plazo de 10 días naturales, posteriores a la fecha del presente PEDIDO-CONTRATO este se dará por rescindido sin necesidad de declaratoria Judicial.
- 13.- En caso de que se presente algún hecho que sea considerado como incumplimiento por parte de "EL PROVEEDOR", a sus obligaciones derivadas del presente PEDIDO-CONTRATO, EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE OCOYOACAC le dará aviso por escrito de inmediato para que, en un término de 5 días naturales, el PROVEEDOR exprese a lo que a su derecho convenga, suspendiendo, en su caso, la prestación del servicio contratado. Si transcurrido el plazo, el PROVEEDOR no justifica el incumplimiento, EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE OCOYOACAC podrá dar por rescindido de pleno derecho y sin necesidad de declaración Judicial el presente PEDIDO-CONTRATO procederá a hacer efectiva la Fianza correspondiente. En tal virtud EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE OCOYOACAC, solo queda obligado a cubrir a "EL PROVEEDOR" las cantidades que le adeude al momento de rescindir el PEDIDO-CONTRATO, respecto a los bienes debidamente entregados a su entera satisfacción.
- 14.- "EL PROVEEDOR" se obliga a no ceder a terceras personas físicas o morales sus derechos y obligaciones derivados del presente PEDIDO-CONTRATO, ni los derechos por cobro sobre los bienes y/o servicios, ejecutados que ampara el mismo, sin previa aprobación por escrito de EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE OCOYOACAC. En relación con el artículo 13.60 del código Administrativo del Estado de México.
- 15.- "EL PROVEEDOR" asume plenamente la responsabilidad laboral del personal que ocupe para el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con la celebración del presente PEDIDO-CONTRATO, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, por consiguiente, "EL PROVEEDOR" se obliga a responder de las reclamaciones de sus trabajadores llegaran a presentar en contra de EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE OCOYOACAC".
- 16.- Las partes declaran que no existe relación laboral alguna, por lo tanto, la única relación que existe entre ellas son las derivadas del presente Pedido-Contrato; razón por la cual del mismo no se podrá derivar ni interpretar relación laboral y/o física alguna para ambas partes
- 17.- Ni el "EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE OCOYOACAC", ni "EL PROVEEDOR" incurrirán en responsabilidades civiles por los daños y perjuicios que pudieran causarse por el retraso en la entrega de los bienes, y/o servicios, materia del presente PEDIDO-CONTRATO, las partes deberán llegar a un acuerdo respecto a la revisión del mismo, en caso contrario se estará a lo dispuesto por la Clausula 6 del presente PEDIDO-CONTRATO.
- 18.- Para la interpretación y cumplimiento del presente PEDIDO-CONTRATO, las partes de mutuo acuerdo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales de Lerma, Estado de México renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente y futuro
- 19.- Previa lectura y debidamente enterados los presentes de su contenido, alcance y fuerza legal del presente "LAS PARTES" manifiestan que en el presente Pedido-Contrato no existe error, lesión, dolo, mala fe, ni cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera implicar su nulidad, lo firman y ratifican en todas sus partes, para debida constancia legal, en el Municipio de Ocoyoacac, Estado de México 11 de junio del 2025.

EL ENTE PUBLICO MUNICIPAL

DRA. DEYANEIRA TORRES VALDEZ
PRESIDENTA HONORIFICA DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DE OCOYOACAC, ESTADO DE MEXICO



EL PROVEEDOR

C. OSBALDO ACOSTA ROJAS

OPERADO

PEDIDO-CONTRATO

FECHA:

11/junio/2025 00:00

DATOS PARA FACTURAR

NOMBRE: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE OCOYOACAC

DOMICILIO: CARRETERA AMOMOLULCO - SANTIAGO KM. 5 COL. CENTRO OCOYOACAC, ESTADO DE MEXICO. C.P 52740

R.F.C. : SMD950906I33

Teléfono: (728) 2875660

DA TOS DEL PROVEEDOR

30 DIAS

45 DIAS

60 DIAS

OTRO: X

RAZÓN SOCIAL:

OSBALDO ACOSTA ROJAS

DOMICILIO:

OCOYOACAC CERRADA DE MARIANO ESCOBEDO

R.F.C:

TELEFONO:

AOR0671113GL3

CONTA CTO:

OSBALDO ACOSTA ROJAS

FECHA DE ENTREGA:

11/06/2025

MODO DE ENVIO:

DIF OCOYOACAC

TESORERIA DIF DE OCOYOACAC		CONDICIONES DE PAGO	CONFIRMACIÓN DEL PEDIDO	No. DE COTIZACIÓN Y/O FECHA	AREA SOLICITANTE	
		30 DIAS		11/06/2025	DIF MUNICIPAL	
No. Consecutivo	Cantidad Solicitada	Unidad	Descripción del articulo		Precio Unitario	Importe
01	1	PIEZA	PA STEL		\$2,300.00	\$2,300.00
Cantidad con letra: (Dos mil trescientos 00/100 M.N)					SUMA	\$2,300.00
					16% IVA	
					TOTAL	\$ 2,300.00

PEDIDO-CONTRATO QUE SE REALIZA CON MOTIVO DE ADQUIRIR PASTEL

~~COMPR~~

DIF
OCOYOACAC
2025-2027

LA JOSE EMMANUEL GUERRERO MARTIN
ENCARGADO DE COMPRAS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE
DE OCOYOACAC

AUTORIZO

L.C. ALBERTO ROBLES MARTINEZ TESORERO
SISTEMA MUNICIPAL DIF DE OCOYOACAC.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

FECHA DE ELABORACION:	27/01/2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DIF

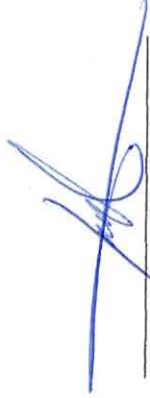
PARA LA ADQUISICION DE UN PASTEL

PROVEEDORES

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PASTELERIA MELCHOR		PASTELERIA HERNANDEZ		OSBALDO ACOSTA ROJAS	
		PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	PASTEL	\$2,050.00	\$2,378.00	\$2,100.00	\$2,456.00	\$2,300.00	\$2,300.00
TOTAL, CON IVA INCLUIDO			\$2,378.00		\$2,456.00		\$2,300.00

L.C ALBERTO ROBLES MARTINEZ

TESORERO



L.A JOSE EMMANUEL GUERRERO MARIN

ENCARGADO DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

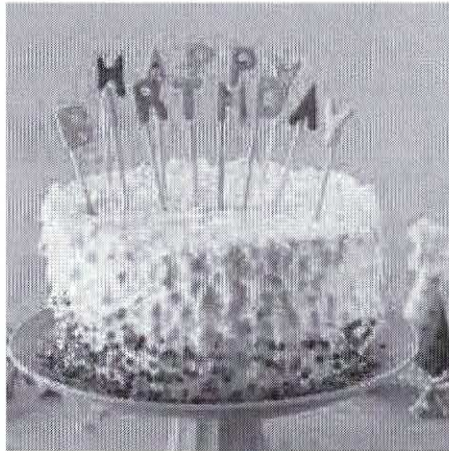
OBSERVACIONES:

EL PROVEEDOR QUE OFRECE EL MEJOR PRECIO, CALIDAD Y SERVICIO ES OSBALDO ACOSTA ROJAS.

000212

COTIZACION

PASTELERIA HERNANDEZ



02/06/2025

COTIZACION A SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE OCOYOACAC
KM.5 CARR AMOMOLULCO- SANTIAGO
SMD950906I33

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	PASTEL	2,100	2,456

TOTAL 2,436.00

JUAN GABRIEL ESPINOZA REYES
ENCARGADO DE VENTAS

OPERADO

COTIZACION

000213

PASTELERIA MELCHOR



02/06/2025

COTIZACION A SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE OCOYOACAC
KM.5 CARR AMOMOLULCO- SANTIAGO
SMD950906I33

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	PASTEL	2,050	2,378

TOTAL 2,378.00

GRACIAS POR SU PREFERENCIA!

OPERADO

MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
ACOSTA
ROJAS
OSBALDO
DOMICILIO

000214

FECHA DE NACIMIENTO
13/11/1967

SEXO - H

BARR DE SANTA MARIA 52740
OCOYOACAC, MEX.

CLAVE DE REGISTRO ACRJOS6711309H000

Clare AOR0671113H0FCJS07

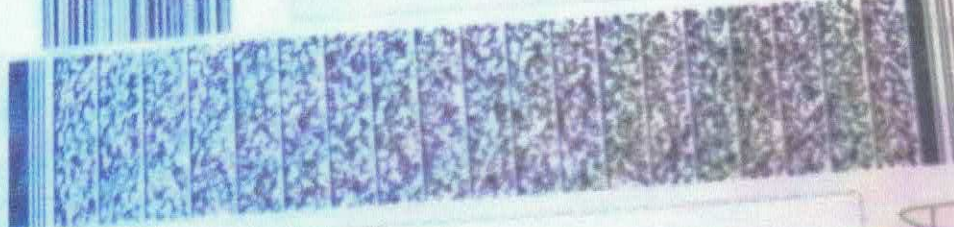
ANO DE REGISTRO 1991 03

ESTADO 15

MUNICIPIO 063 SECCION 3828

LOCALIDAD 0501

EMISION 2015 VIGENCIA 2025



EDMUNDO SANCHEZ MORALES
BOULEVARD 1500 VIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTOR

IDMEX1357078472<<3828035317210
6711137H2512314MEX<03<<24390<2
ACOSTA<ROJAS<<OSBALDO<<<<<<<<<

OVERALL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

**Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público**SAT**
000215

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

AORO671113GL3
Registro Federal de ContribuyentesOSBALDO ACOSTA ROJAS
Nombre, denominación o razón
socialidCIF: 14081071948
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
OCOYOACAC , MEXICO A 09 DE JUNIO DE 2025

AORO671113GL3

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	AORO671113GL3
CURP:	AORO671113HDFCJS07
Nombre (s):	OSBALDO
Primer Apellido:	ACOSTA
Segundo Apellido:	ROJAS
Fecha inicio de operaciones:	01 DE OCTUBRE DE 1992
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE ENERO DE 2006
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal:52740	Tipo de Vialidad: CERRADA (CDA) O PRIVADA (PRIV)
Nombre de Vialidad: CERRADA DE MARIANO ESCOBEDO	Número Exterior: 3
Número Interior:	Nombre de la Colonia: BARRIO DE SANTA MARIA
Nombre de la Localidad: OCOYOACAC	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: OCOYOACAC
Nombre de la Entidad Federativa: MEXICO	Entre Calle: AV 16 DE SEPTIEMBRE

Página [1] de [3]

**Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público**SAT**

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(*52) 55 627 22 728**OPERADO**



000216

000216

Printed on 10/10/10

Printed on 10/10/10
Printed on 10/10/10
Printed on 10/10/10
Printed on 10/10/10
Printed on 10/10/10



Hacienda

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Nombre, denominación o razón social	Sentido
OSBALDO ACOSTA ROJAS	POSITIVO

RFC	Folio
AORO671113GL3	25ND0643486

000217

Fecha y hora de emisión

09 de junio de 2025 a las 12:43 horas

Apreciable contribuyente

Se le informa que en los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que al momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; la presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Información importante

MarcaSAT de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs, excepto días inhábiles. Atención telefónica: desde cualquier parte del país 55 627 22 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728. Vía Chat: <http://chat.sat.gob.mx>

¡Este servicio es gratuito!

Artículos: 17-D, 32-D del CFF; Reglas 2.1.27., 2.1.28., 2.1.36. y 2.1.37. de la RMF.

Cadena Original

||AORO671113GL3|25ND0643486|09-06-2025|P||00001088888800000031||

Sello Digital

ST8aM77Q1YHlz1Mf3pg40s/MoFbxBNn+Hszbl8r1Dd+22tzRsDweekzWLPwp0PDE66u/BXBxWkSg22usVJ3P3kiC
vUQYXUwsaQitJsxkZ5w9YTD+KmS6MF7+xCpY8BV+pCfBLzoFbhuhvF2onL1snYT7ssgGme6Xemye9KkeUJ2WeX5/
TIC10urWjG9Rk/8xf0PDregsXVfjE8aPoMX8xJLThZteyGcbuBBwznsOtcKXv1q25Hg1VoLhC0P6Kgav+X5UOk0p
vkl7hbykz4JHGkYuYm+m38eaNhiVK9ZYZR4QsfJZ8qCtYfJepcAKrBPRrh8XPakuSak6ib1w==



Gobierno de
México

Hacienda



SAT

Contact:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300
Ciudad de México. Atención telefónica
01 55 627 22 728, desde Estados Unidos
y Canadá **01 877 44 88 728**.

**TELMEX**

TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.
Parque Vía 195, Col. Cuauhtémoc,
C.P. 06500 Ciudad de México
RFC: TME840315-KT6 21-ABR-2025 DV 6

ACOSTA ACOSTA MIGUEL
PUBLICO EN GENERAL
CILECERRADA DE MARIANO ESCOBED
O 3
BARRISTA MA OCOYOACAC
LERMA, EM
C.P. 52740-CR-52741



RFC Publico en General: XAXX010101000

LMA

Pag 1 de 4

RESIDENCIAL

Total a Pagar: \$ 389.00

Pagar antes de: 20-MAY-2025

Mes de Facturación: Abril

Teléfono: 728287 5259

Factura No.: 140125040114926

000216

El estado de cuenta puede ser
pagado en cualquier centro de cobro
indicado al reverso de este recibo.

LA VELOCIDAD QUE TE CONECTA AL PRECIO QUE BUSCAS

150
MEGAS
DE SUBIDA Y BAJADA

Sólo
\$499
pesos
al mes

Al crecer y domiciliar tu Paquete,

NETFLIX va por nuestra cuenta

durante 6 MESES por el mismo precio.

Contrata en telmex.com o en Centros de Atención Telmex.

La oferta anunciada corresponde a la contratación del Paquete Internet y Netflix Estándar con anuncios. Otros beneficios, detalles de la promoción, términos, condiciones,
folio de registro y velocidades promedio de descarga en telmex.com/terminosycondiciones Netflix. Todos los derechos reservados. Vigencia al 31 de mayo de 2025.

Resumen del Estado de Cuenta

Saldo Anterior	389.00
Cargos del Mes	+ 388.99
Su Pago Gracias 20-Abr-25	- 389.00
Cargo por Redondeo	+ 0.23
Crédito por Redondeo*	- 0.22
Saldo al Corte	\$ 389.00

(trescientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.)

*La diferencia de Centavos aplicará en su próximo Estado de Cuenta.

Cargos del Mes

Servicios de Telecomunicaciones	328.44
IEPS 3%	6.90
IVA 16%	53.65
Total	\$ 388.99

Atención a Clientes: **800 123 2222**

Paga tu recibo fácil y rápido en
telmex.com/mitelmex

ACTIVA TU RECIBO TELMEX DIGITAL Y LLEVALO CONTIGO



Más seguro.



Siempre disponible.



Úsalo como comprobante de domicilio.

Dile adiós al papel solo entra a telmex.com/recibodigital

Teléfono: 728287 5259

Mes de Facturación: Abril

Pagar antes de: 20-MAY-2025

DV 6

Total a Pagar por Servicios de
Telecomunicaciones de
Telmex y otros Servicios

\$ 389.00

72828752590000389004

OPERADO